



COMUNICADO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA

Con ocasión del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer¹, la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana muestra su rechazo a toda forma y manifestación de violencia y discriminación contra las mujeres y mostramos nuestro compromiso con la lucha por los derechos humanos de las mujeres y en particular el derecho a tener una vida sin violencia.

La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia muestra su apoyo a cuantas acciones sean necesarias, para frenar esta grave lacra que sufrimos todos los países y exhorta a la Comunidad Internacional a luchar con la mayor intensidad contra el maltrato de las mujeres y las niñas en todo el mundo y evitar la impunidad de estos crímenes.

En Costa Rica a 25 de noviembre de 2014

¹ El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer fue instaurado el 25 de noviembre en la Resolución 54/134 de Naciones Unidas.